



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0063005/2017

RESOLUCION N°

///doba, 26 DIC 2017

- FACULTAD DE LENGUAS -

3129

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la **Prof. María Carolina ORGNERO SCHIAFFINO** (Leg. 52.870) para coordinar el **ÁREA DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA**, presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

El Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Designar con carácter interino a la **Prof. María Carolina ORGNERO SCHIAFFINO** (Leg. 52.870) en un (1) cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) para coordinar el **ÁREA DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA**, desde el 1 hasta el 28 de febrero de 2018.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

ARTÍCULO 2º- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acto que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º- La Señora **Profesora María Carolina ORGNERO SCHIAFFINO** deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.



Mgtr. MARIELA A. BORTOLON
Pro Secretaria Académica
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba